

En atención a los oficios 2054, 2550, 4668 y 4972, todos derivados del expediente 118/2018, mediante los que solicitó la búsqueda, localización, recuperación y presentación del niño ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO (con fecha de nacimiento 09/02/2014, le solicitamos atentamente que toda la información contenida en el presente y posteriores informes presentados por esta Dirección General sea resguardada en el secreto del juzgado, esto con la finalidad de evitar fugas de información que pongan en riesgo la presente indagatoria. Informando a usted lo siguiente:

Que dando continuidad a las labores para dar cumplimiento al mandamiento judicial y atendiendo el oficio 4972 en el que se ordenó el uso de la fuerza, rompimiento de cerraduras y el cateo correspondiente en el domicilio ubicado en Calle Trojes, Número 177, Colonia Minerva, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, Código Postal 09810, hacemos de su conocimiento que el día de la fecha, siendo las 5:58 horas, nos constituimos en el domicilio de referencia y una vez cerciorados de encontrarnos en el inmueble correcto por así marcarlo la nomenclatura al exterior del mismo y siendo señalado por la C. ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS, tocamos en repetidas ocasiones el timbre, el portón y las ventanas del domicilio, respondiendo a nuestro llamado, desde una de las ventanas, una persona del sexo femenino quien ahora sabemos responde al nombre de MARIA EUGENIA RAMIREZ ESPEJEL, abuela paterna del menor, ante quien nos identificamos plenamente como Agentes de la Policía Federal Ministerial de la Fiscalía General de la República y al hacerle saber que el motivo de nuestra presencia era la recuperación del menor

Av. Casa de la Moneda N 333, Colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo C. P. 11200 (0155) 21 22 69 00 www.gob.mx/pgr

Página 235

EXPEDIENTE DIGITAL

EXPEDIENTE DIGITAL

EXPEDIENTE DIGITAL

Página 236

117

FGR

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA COORDINACIÓN DE
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN AGENCIA DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL AL DIRECCIÓN
GENERAL DE INVESTIGACIÓN PONCIAL EN APOYO A**